Medidas de higiene y salud

Desde Apartamentos Turísticos Santa Fe nos comprometemos por la salud de todos.

Las recomendaciones del Ministerio de Sanidad indican la necesidad de que los Alojamientos turísti-cos creen un plan de actuación y contingencia para dar respuesta en caso que un empleado o cliente muestre sintomatología compatible con la CO-VID-19, siguiendo las directrices de la prevención de riesgos laborales y autoridades sanitarias respectivamente.

Con estas medidas se pretende garantizar la seguridad de nuestros clientes y empleados, a la vez que intentamos facilitar la aplicación de las nuevas medidas de higiene y distancia social que se derivado del virus COVID19. Estas medidas están establecidas como temporales pero por un periodo indefinido hasta que los nuevos acontecimientos permitan una mayor flexibilidad en nuestras rutinas.

RECURSOS MATERIALES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS)

Los apartamentos se han provisto de material para poder hacer frente a las medidas de seguridad reconocidas como necesarias. Este material será suministrado tanto a los trabajadores como a los clientes en los casos que sean necesarios. El establecimiento dará la formación necesaria a todos sus empleados para el uso adecuado de estos materiales.

NUESTRO CONFORT DE SIEMPRE CON LA MAXIMA SEGURIDAD

Nuestro alojamiento ha tomado una serie de medidas, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de la evaluación del riesgo realizado, con el objetivo de garantizar la seguridad de nuestros trabajadores y la de todos nuestros clientes de forma que se reduzca al máximo el riesgo de ser contagiado y estableciendo un protocolo de actuación en caso que algún empleado o algún cliente muestre algún tipo de síntoma que pueda ser relacionado con la sintomatología del COVID-19.

MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD

Lavado y desinfección de manos y se extreman las medidas de limpieza del local.

En los casos en los que no se pueda mantener, será obligatorio el uso de mascarillas por parte de cliente y trabajador.

La principal medida para evitar el contagio entre personas es la distancia de seguridad, que será de minimo 1,5 metros.

Firma electrónica con sistema WACOM de la documentación propia que se firma a la llegada (hoja de bienvenido, ficha de registro de viajero y normativa LGPD). El bolígrafo electrónico se desinfectara tras cada uso

Se fomentará que el cliente envíe su documentación previo a su llegada por correo electrónico con el fin de agilizar el proceso de registro/ check in.

En caso de que un empleado o cliente presente sintomatología compatible con el virus COVID-19, se seguirá el procedimiento que establece la normativa vigente.

MEDIDAS GENERALES DE LIMPIEZA

1. Se incrementan las frecuencias de limpieza y repasos, especialmente en las zonas de mayor contacto.

2. Los accesos al los apartamentos y todas las zonas comunes tienen gel desinfectante a disposición de los clientes y los empleados, los cuales siempre llevaran uno a mano durante el acompañamiento hasta su habitación.

3. Todos los productos utilizados están autorizados y recomendados para combatir el virus. Se ha establecido un control y registro de las limpiezas realizadas.

4. Protocolo para evitar la contaminación cruzada y el más mínimo contacto entre la ropa ya usada y la ropa limpia a la hora de hacer las habitaciones.

5. Entre otras medidas se evita sacudir la ropa usada y guardarla en una bolsa cerrada.

6. Tras la manipulación de textiles usados el personal debe cambiarse de guantes.

MEDIDAS EN LAS HABITACIONES

1. Uso de productos de limpieza desinfectantes específicos para la limpieza de todas las superficies de la habitación.

2. Se maximiza la ventilación de las habitaciones. Los servicios de limpieza o mantenimiento se realizan cuando el cliente se encuentre fuera de la habitación.

3. Se elimina la papelería y los cojines decorativos de las habitaciones.

4. Amenities esenciales de primera calidad en el baño y otros adicionales, bajo petición.

5. Se fomentará la rotación de las habitaciones para que transcurran al menos 48 horas entre la estancia de un cliente a otro.

6. Solo se colocan tejidos recién lavados o desinfectados previamente.

7. Incluimos en la habitación gel desinfectante de manos. El personal de recepción, siguiendo todo los protocolos de seguridad, acompañará al cliente a su habitación para indicarle los diferentes sistemas de funcionamiento. En el caso de que el cliente no desee que el personal le acompañe, se le entregará la información de la habitación por correo electrónico.

MEDIDAS EN ZONAS COMUNES

1. Todos los clientes tendrán gel hidroalcoholico a su disposición en todas las zonas comunes de los apartamentos.

2. Retiro temporal de mobiliario y objetos decorativos que impidan el cumplimiento de las distancias minimas.

3. Los clientes que lo soliciten, tendrán a su disposición guantes, mascarilla y en el botiquín tendremos un temómetro digital.

4. Lavado a maquina a mas de 80 grados de cualquier utensilio de cristalería y vajilla.

5. Recomendamos el uso de medios electrónicos para realizar cualquier pago a traves de una tarjeta de crédito o debito para minimizar el contacto.

MEDIDAS PARA LOS EMPLEADOS

Todo el personal del hotel deberá utilizar mascarilla para trabajar. Tras la finalización de la jornada laboral, todos los materiales y equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose después al lavado de manos. En caso de que exista alternancia entre personas en el uso de los equipos de trabajo, se procederá a la limpieza y desinfección de los equipos entre uso y uso. El personal usará ropa de trabajo diferente a la ropa de calle. En el vestuario guardarán la ropa en una bolsa dentro de la taquilla y se pondrán el uniforme, previamente lavado a 60 grados. Una vez finalizado, la ropa de trabajo se volverá a lavar a 60º antes de volver a utilizarse.

PROCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SÍNTOMAS

Recabar información acerca del riesgo y de los síntomas. Aislamiento de la persona. Aviso al teléfono de información COVID19 habilitado por Castilla la Mancha (900122112). Aviso a todos los trabajadores o clientes que hayan podido tener contacto con la persona que padece síntomas parainiciar un periodo de aislamiento preventivo. Desinfección total de todas las zonas con las que haya tenido contacto la persona que padece síntomas